

Reglamento EUDR – Registro en el Sistema de Información

Informamos de que la UE ha habilitado la opción de registrarse en el Sistema de Información del Reglamento de Deforestación de la Unión Europea (EUDR). Puede acceder al registro a través del siguiente enlace: <https://eudr.webcloud.ec.europa.eu/tracesnt/login>

Por ahora no se encuentra habilitada la opción de presentación de declaraciones de diligencia debida.

En el [sitio web del Registro de Diligencia Debida de la EUDR](#) encontrará información detallada sobre el sistema de información, incluidos vídeos de formación y una guía detallada del usuario en la que se indican los pasos para registrarse. [The Deforestation Due Diligence Registry - European Commission](#)

Para facilitar su consulta, adjuntamos también una copia de la [guía del usuario](#).



Secretaría.
Irun, 11 de noviembre de 2024